

Colegio de Escribanos del Paraguary



SERIE AG

ESCRIBANO LOCALIDAD

: CARMEN MARCELINA MOREL ENCINA

LOCALIDAD : AS

ASUNCION SGTO. GAUTO Nº 976 C/ VENEZUELA

REGISTRO :(8

000000 OREL ENCINA OREL ENCINA ONA PUBLICA

COMPRAVENTA DE INMUEBLE QUE OTORGA "SANTA PRUDENCIA" SECTEDAD DE RESPONSABILIDAD LINITADAMA FAVOR DE GISELLA MARIBEL GONZALEZ MARECO Y 2 JORGE GUSTAVO GONZALEZ MARECO. 3. NUMERO NOVENTA Y NUEVE: En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, 🌬 los VEINTE Y SIETE días del mes de MARZO del 5. aão DOS MIL DIEZ, ante 🐠: CARMEN MOREL ENCINA, Notaria y Escribana 6. Pública, Titular del Regestro N° 81, comparecen por una parte, los 7. señores JOSE PRUDENCIO BRUSQUETTI GAONA Y DOMINGO NEMESIO BRUSQUETTI 8. GADNA, casados, con Cédulas de Identidades Nº 387.811 y 252.616, 9. respectivamente, a quiénes conosco, domiciliados a los efectos de este 10 acto juridico en la casa√NΩ 774, de la calle O'Leary entre Haedo y 11. Humaita, de esta ciudad Asunción, y por la otra la señorita GISELLA 12. MARIBEL GONZALEZ MARECO MADORGE GUSTAVO GONZALEZ MARECO, solteros, 13. quienes justifican y\ackeditan sus identidades con sus Cédulas de 14 Identidades Nºs. 4.660.9∰ ¼ 4.660.876, domiciliados en la casa de la 15. calle Coronel Roveda y Pipfeosra Catalina de Dominguez de esta ciudad 16. Asunción.- Los compareciántes son de nacionalidad paraguaya, mayores de 17. edad, personas hábiles, Rumplieron con las leyes de carácter personal 🗽 los faciltan para altos de ésta naturaleza.— Los señores JOSE MODENCIO BRUSQUETTI GACTA Y DOMINGO NEMESIO BRUSQUETTI GADNA concurren este acto en nombre y prepresentación de la Firma de esta plaza. denominada "SANTA PRUDENMIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en sus carácteres de Presidinte y Vice Presidente, respectivamente, de la citada Sociedad, cargo para los que fueron designados en reunion de

Socios, conforme al Actamo 32/88 y 35/88, que omito reproducir en la

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

25.

presente por tenerlo agregado, en fotocopía auténticada. - La Sociedad. fué Constituida por Escritura Nº 15 del año 1984, de fecha 27 de enero de 1984, pasada ante el Escribano Lorenzo N. Livieres B., inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 311, y al folio 81 vuelto y siguientes y en la Sección Personas Juridicas y Asociaciones, Inscripto bajo el N° 542 y al folio 5432 y siguientes el 27 de diciembre del 2000. esta Constitución fue Modificada, por escritura Nº 237 del año 1985, de fecha 10 de diciembre de 1985, pasada añte el escribano Lorenzo N. Livieres B., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1. 308 y al folio 69 y siguientes el año 1985, y en la Sección Personas Juridicas y Asociaciones, Inscripto bajo el Nº 46 y al folio 503, Serie "C", el 13 de febrero del 2001. Modificada nuevamente por Escritura Nº 17 de fecha 18 de julio del año 1988, pasada ante el Escribano Luis Manuel Brunstein Riveros, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el "N° 37 y al folio 155 y siguientes Sección Contratos, Serie "B", 30 de agosto de 1988, y en la Sección Personas Juridicas y Asociaciones, inscripto bajo el Nº 35 y al folio 350, Serie B, el 13 de febrero del 2001; por escritura N° 27/99 de fecha 30 de junio del año 1999, pasada ante la Escribana Juana Ignacia Acosta Lugo, se nombran administradores, Acta Nº 35, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el Nº 196, y 197 Serie B folio 1447 y 1452 siguientes, el 15 y 27 de febrero del 2001; y en la Sección Personas Juridicas y Asociaciones, inscripta bajo el Nº 153 y al folio 1420, Serie B, el 9 de marzo del 2001. Y la dultima Modificación, según Escritura Nº 10/2000, de fecha 28 de setiembre del año 2000, pasada

Colegio de Escribanos del Paraguary



SERIE AG



ESCRIBANO : CARMEN MARCELINA MOREL ENCINA

DIRECCION : SGTO. GAUTO Nº 976 C/ VENEZUEL

3542863

ante mi, al folio 19 y siguientes del Protocolo de Comercial, Sección "A", 2000, Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 537, serie "C", folio 4787 y siguientes el tres de Noviembre del año dos mil y en la Sección Personas Juridicas y Asociaciones, inscripta bajo el N° 154 st al folio 1428, Serie "B",el 17 de marzo del 2001, en donde consta su Objeto, Capital Social, Sistema de Administración y demás modalidades que omito reproducir por tenerlo en mi protocolo, y en fotocopias auténticadas en éste registro a mi cargo.- La señorita GISELLA MARIBEL GONZALEZ MARECO y JORGE GUSTAVO GONZALEZ MARECO, concurren a este acto por derecho propio.- Y los 10. SEÑOPES JOSE PRUDENCIO BRUSQUETTI GAONA Y DOMINGO NEMESIO BRUSQUETTI 11. GAONA, en la representación que ejercen, DICEN: Que, de una fracción 12: mayor VENDE Y TRANSFIERE a favor de la señorita GISELLA MARIBEL 13. GONZALEZ MARECO Y JORGE QUSTAVO GONZALEZ MARECO Un lote de terreno, 14. propiedad de su representada, situado en el distrito de MARIANO ROQUE "SANTA PRUDENCIA", designado en un plano de Fracción ALONSO, 16. Loteamiento, como Lote Nº 24 de la Manzana "XXII", cuyas dimensiones y 17. linderos son: Su frente al GESTE sobre calle 13 mide doce metros (12m.), 18. por igual dimensión en su contrafrente al ESTE donde "linda con el lote 6, su fondo en ambos costados miden treinta metros (30m.) lindando al MORTE con los lotes 1, 2 parte del lote 3, y al SUR con lote 23.-SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360M2.).- La firma vendedora desiste de los derechos de posesión y dominio y los transmite ala compradora y la compradora dicen estar en posesión del inmueble este contrato y aceptan la transferencia del mismo objeto

formalizados a su favor. CORRESPONDE a la Firma vendedora, el lote deslindado por compra que hizo del señor Ladislao Adelio Brusquetti según escritura de fecha 27 de Marzo de 1985, pasada ante el escribano Lorenzo N. Livieres R., inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 6891 (cinco ochocientos noventa y uno) del distrito de Mariano Roque Alonso, Bajo el Nº 1 al folio 1 y siguientes el 26 de Agosto de 1985 a CONFORME a los Certificados 7 agregados a este protocolo, la Dirección General de los Registros Públicos informa 1- Que, el inmueble de que se trata, pertenece a la Firma vendedora, no reconoce embargos, litis, ni restricción de dominio y 2- La firma Santa Prudencia Sociedad de Responzabilidad Limitada y la compradora gozan de la libre disposisión de sus bienes y no se hallan 12 registradas Sentencias Judiciales de Interdicción e Inhabilitación.— El 13. Servicio Macional de Catastro, informa según Certificado Catastral Nº 6767 (seis mil setecientos sesenta y siéte), que no adeuda por Impuesto 15. Inmobiliario y que los datos consignados coinciden con los registrados 16 en su oficinas, según Cuenta Corriente Catastral Nº 27-1015-24 (veinte 17 y siete - un mil quince - veinte y cuatro).- El precio de venta se 18 establece en la suma de GUARANIES TRES MILLONES (Gs.3.000.000), que los 19. representantes de la Firma vendedora deglara haber recibido antes de 20 este acto, ès dinero efectivo por lo que le otorga recibo y carta de 21. apago en forma por este instrumento.- La firma vendedora manifiesta 22. estar al día con sus Cumplimientos Tributarios según constancia que dejo agregado en mi protocolo.- Previne el deber de su inscripción.-24 los comparecientes, de quienes recibi Leida mi, firman

COLECTE CALCINAL

COLECTE CALC



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE AG		N _a	(3542864
ESCRIBANO : CAR LOCALIDAD : ASU DIRECCION : SGI REGISTRO : E	declaración de volescritura, DOY FE FDC	L ENCINA VENEZUELA	OSCALLENCE OSCALL
personalmente la	declaración de vol	untad, de todo 1	E Strany de
contenido de esta e	scritura, DOY FE FDC	S.: JOSE PRUDENC	O BRUSQUETT
GAONA - DOMINGO NEM	ESIO BRUSQUETTI GAON	A - GISELLA MARI	BEL GONZALE
MARECO - JORGE GUST	AVO GONZALEZ MARECO -	ANTE MI: CARMEN ME	DREL ENCINA
ESTA MI FIRMA Y MI	SELLO - LE SIGUE LA H	OJA DE SEGURIDAL	NOTARIAL N
3568386 SERIE "F		0	
	(0)		
	0 1	earlier)	
	\recp	MOREL ENCINA	
		N° 81 - Tel.: 601316 d Venezuela - Asunción, Paraguay	
	•		
		** **	
ь;		*1	
		1.	
\$0.	•		
/ mai			
The Chart			
THE TOP TOUR STREET PROPERTY OF THE PROPERTY O	*		,
Seriell of Joseph	W.		,
Castle.	•		
			, y



Colegio de Escribanos del Paraguay Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia





ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AI



3568386

ESCRIBANO : CARMEN MARCELINA MOREL ENCINA LOCALIDAD : ASUNCION DIRECCION : SGTO. GAUTO N° 976 C/ VENEZUELA REGISTRO : 81

	A fielmente c	on su escri	tura matri	z №	ษษ	
folio213, 21						RCIAL
Sección <u>A</u>		•			5.7	
con asiento en		1			-	
y autorizada por _	CARMEN MOR	EL ENCINA				
en el carácter de_	TITULAR	,			de c	licho Registro,
expido esta	PRIMERA	copia	para	GISELLA	MARIBE	L GONZALEZ
MERECO Y OT	TRO ,	_ a/los	SIETE			días del mes
deJULIO	del año	2010.	-		r /	

fie

CARMEN MOREL ENCINA ESCRIBANA PUBLICA

Reg. Nº 81 - Tel.: 601316 9glo. Gauto 976 c/ Venezuela - Asunción, Paraguay

: \mathbf{U}